

# Fiscalía radica solicitud de audiencias de imputación privativa de la libertad contra exdirectivos y contratis UNGRD

Bogotá D.C.  
jueves, 11 de julio de 2024 4:44 pm Boletín 53383

## ***La Fiscalía dispuso la compulsión de copias a la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia para que se indague la posible participación de nueve congresistas en los hechos de corrupción***

Luego de valorar el material probatorio obtenido en múltiples actividades y diligencias investigativas sobre irregularidades en Colombia, la Fiscalía General de la Nación radicó solicitud de audiencias de imputación y medida de aseguramiento privativa de la libertad contra el exdirector de Gestión del Riesgo de Desastres, Olmedo de Jesús López Martínez; el exsubdirector de la UNGRD, Sneyder Augusto Pinilla Álvarez López Rosero.

Según la indagación adelantada por la Fiscalía Novena Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, los tres indiciados serían actuaciones ilegales detectadas en varios procesos contractuales de la UNGRD, entre ellos el de la adquisición de carrotaques y el abastecimiento de agua potable en el departamento de La Guajira.

En las audiencias que fije el Centro de Servicios Judiciales del Complejo Judicial de Paloquemao de Bogotá, estas personas serán sometidas a sus particulares conductas, por los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación agravado, interés indebido en los contratos, falsedad ideológica en documento público y falsedad en documento privado.

Así mismo, la Fiscalía a cargo del caso dispuso la compulsión de copias a la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia para que, dentro de sus competencias, investigue la posible participación de nueve congresistas en los hechos de corrupción identificados. Esto, en atención a la evidencia y elementos de prueba hallados.

Esta información se publica por razones de interés general.

JARG/GGR/UFDCSJ.

*La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, sin perjuicio de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7º de la Ley 906 de 2004.*



Videollamadas en Lengua de Señas Colombiana



llamada virtual



Chat



Mensajería SMS Chat 898006